

Encarcelados dos sindicalistas de la Naval de Gijón

Resulta intolerable e incalificable la condena a trabajadores por defender su puesto de trabajo. Cándido González y Martínez Mórala, dos sindicalistas de la **Corriente Sindical de Izquierda**, han sido condenados a tres años de cárcel acusados de ponerse al frente de las movilizaciones contra los Expedientes de Regulación de Empleo y de echarse a la calle, junto a sus compañeros, para impedir el cierre de los Astilleros de la Naval de Gijón. En una de las manifestaciones de marzo de 2005 se produjeron incidentes en los que una cámara de vídeo del Ayuntamiento resultó dañada.

Cándido y Mórala son dos sindicalistas que han dedicado su vida a trabajar para poder mantener a sus familias. Son unos luchadores que defienden los puestos de trabajo y la dignidad de los trabajadores. Fueron los inspiradores de la película 'Los lunes al sol'.

Tras las movilizaciones de marzo de 2005 de la Naval de Gijón se acusó a estos trabajadores de dañar una cámara de vídeo que controlaba el tráfico urbano pidiéndoles una multa de 5.624 euros, a iniciativa del grupo municipal (PSOE-IU). Sin embargo, las pruebas aportadas eran fotografías trucadas, que habitualmente no son aceptadas como pruebas porque es muy fácil su manipulación. También se aportaron declaraciones de policías infiltrados entre los manifestantes pero que en ningún caso llegó a declarar que Cándido y Mórala fueran los autores materiales del incidente. Como dato curioso, hasta el día 28 de marzo de 2006, un año después, no se comienza a instruir el proceso judicial.

Mucho se viene hablando de la Justicia últimamente. Pero a nadie se le escapa que las leyes, además de ser muchas de ellas injustas, son interpretables y que unos mismos hechos pueden calificarse de forma distinta. Lo cierto es que muchos empresarios que despiden y explotan a los trabajadores, contratan en precariedad, reciben subvenciones fraudulentas de las administraciones, las estafan y están libres. Sin embargo, dos trabajadores con más de 50 años de edad, luchadores contra la destrucción de empleo, acusados de algo que no han hecho,

son condenados a tres años de cárcel. Estas son las leyes y la aplicación de éstas que se practica en esta democracia al servicio del capitalismo.

Lo más curioso es que el gobierno municipal de Gijón del bipartito PSOE-IU se personó en la causa pidiendo prisión para estos compañeros. Esto ha provocado que IU pierda en Asturias la mitad de sus concejales y que muchos militantes del PSOE e IU formen parte de la Plataforma a favor de la libertad de Cándido y Mórala. Pero sus grupos municipales los han enviado a la cárcel.

El pasado 16 de junio Cándido y Morala fueron detenidos y encarcelados. Esto va a originar una serie de protestas en todo el país, entre otras, una posible huelga general en la comarca de Gijón. Es necesario apoyar y convocar todas las movilizaciones que sean precisas hasta que el gobierno de Zapatero saque de la cárcel a estos compañeros.

Con estas detenciones el Gobierno, siguiendo los pasos de la derecha, quiere criminalizar las acciones reivindicativas de los trabajadores. Quiere una sociedad donde cualquier protesta en contra de la política capitalista sea considerada un delito.

Ni un paso atrás.

**¡Libertad para los
sindicalistas de Asturias
Cándido y Morala!**



COMITÉ DE DEFENSA SINDICAL DE LEÓN

**Acto de denuncia y proyección de *Los lunes al sol*
Martes 3 de julio a las 22:00 h. Plaza de Don Gutierre**